

# Tramas para tejer una educación no sexista. Apuntes sobre las luchas feministas en las universidades chilenas

Plots to Weave a Non-Sexist Education.  
Notes on Feminist Struggles in Chilean Universities

Tramas para tecer uma educação não sexista.  
Notas sobre as lutas feministas nas universidades chilenas

Cory Duarte Hidalgo\* y Viviana Rodríguez Venegas\*\*

## RESUMEN

En mayo de 2018 se produjo un tsunami feminista en las universidades chilenas. Movilizaciones masivas y extensas surgieron como respuesta a la violencia en las Instituciones de Educación Superior, impulsando un cambio paradigmático en el sistema educacional y científico del país. Para dar cuenta de esto, se realiza una investigación que mezcla la participación-observante –como herramienta metodológica feminista– con una revisión documental a partir de lo publicado sobre este tema en particular. Sus principales resultados versan sobre la trama sociopolítica y coyuntural de las luchas feministas en las universidades y la posibilidad de construir una educación feminista que fortalezca la convivencia democrática. Finalmente, en el contexto pospandémico, se hace urgente consolidar propuestas y acciones que permitan construir otras formas de relación en escenarios horizontales, colectivos y afectivos, como oposición a la violencia machista presente en las instituciones.

Palabras clave:  
Movimiento  
feminista,  
educación no  
sexista, educación  
superior,  
feminismos,  
violencia en  
universidades.

\* Chilena, doctora en Trabajo Social. Profesora asociada, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama. Correo: [cory.duarte@uda.cl](mailto:cory.duarte@uda.cl)

\*\* Chilena, doctorante en Estudios Sociales de América Latina. Profesora asociada, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama. Correo: [viviana.rodriguez@uda.cl](mailto:viviana.rodriguez@uda.cl)

## ABSTRACT

In May 2018, a feminist tsunami occurred in Chilean universities. Massive and extensive mobilizations arose in response to violence in higher education institutions, promoting a paradigmatic change in the country's educational and scientific system. We investigated by mixing participation-observer, as a feminist methodological tool, with a documentary review based on publications on this particular topic. Its main results deal with the sociopolitical and turning point plot of feminist struggles in universities and the possibility of building a feminist education that strengthens democratic coexistence. Finally, in the post-pandemic context, it is urgent to consolidate proposals and actions that allow the construction of other forms of relationships in horizontal, collective, and affective scenarios, as opposed to male violence in institutions.

Keywords: feminist movement, non-sexist education, higher education, feminism, violence in universities.

## RESUMO

Em maio de 2018 ocorreu um tsunami feminista nas universidades chilenas. Mobilizações massivas e extensas surgiram como resposta à violência nas instituições de ensino superior, promovendo uma mudança de paradigma no sistema científico e de ensino do país. Para relatar isso, foi realizada uma pesquisa que combina a participação observante, como ferramenta metodológica feminista, com uma revisão bibliográfica do conteúdo publicado sobre esse assunto em particular. Os principais resultados tratam sobre a trama sociopolítica e conjuntural das lutas feministas nas universidades e a possibilidade de construir uma educação feminista que fortaleça a convivência democrática. Finalmente, no contexto pós-pandêmico, faz-se urgente consolidar propostas e ações que permitam construir outras formas de relação em cenários horizontais, coletivos e afetivos, como oposição à violência machista presente nas instituições.

Palavras-chave: movimento feminista, educação não sexista, ensino superior, feminismos, violência nas universidades.

## Introducción

“Pero acá nosotras -ya indignadas-  
de mundos de procesos abiertos sacudidos de lo injusto.  
Acá nosotras salidas de la casa  
¡aire fresco!  
y juntas  
¡aire cálido!”

KIRKWOOD, 1987A, P. 19

Las movilizaciones feministas de 2018, articuladas contra la violencia machista en las universidades, son un hito histórico no solo por su importancia para el movimiento, sino también por su extensión, masividad y ubicación en casi todas las ciudades del territorio chileno, modificando sustancialmente la forma en que se conciben y habitan las Instituciones de Educación Superior. El tsunami feminista logra posicionar asuntos que hasta ese momento no estaban presentes en la agenda pública, emergiendo la denuncia y la visibilización de la violencia de género, la discriminación y el acoso sexual al interior de las universidades. Las consignas dan cuenta de múltiples demandas expresadas a través de discursos y acciones trazadas “desde lo corporal hasta desordenar experiencias y escrituras cuestionando así los códigos legitimadores de convenciones que se niegan a ser interrogadas” (Barrientos y Zalaquett, 2021, p. 215). Al mismo tiempo se establece, aunque no de manera explícita, que la demanda por una educación de calidad enarbolada en las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011 debía de considerar la educación no sexista como elemento central de un cambio paradigmático en la educación superior (Palma, 2018). Así, se establece “la demanda de una educación no sexista que creó un marco de sentido y de acción” (López y Hiner, 2022, p. 18).

La movilización feminista evidenció la violencia de género en contextos académicos, logrando “denunciar antiguas y silenciadas prácticas machistas cotidianas de abusos y acosos, relaciones de poder y objetificación de sus cuerpos” (De Fina y Figueroa, 2019, p. 55), en una crítica potente al “machismo estructural violento sostenido de forma rizomática en prácticamente todas las universidades del país” (p. 56).

En este sentido, lo ocurrido durante el año 2018, muestra que las universidades son espacios generizados (Duarte y Rodríguez, 2019;

Cerva, 2017), en los que se desarrollan relaciones sociales enmarcadas en prácticas, discursos, silencios y comportamientos violentos, sexistas y discriminatorios que son naturalizados, invisibilizados y encubiertos a través de diversas tramas, estructuras de poder y dominación, históricamente establecidos en un sistema que favorece a ciertos grupos por sobre otros. En estos procesos reina la indiferencia e indolencia frente a la búsqueda de justicia, verdad, reparación y resignificación de las violencias perpetradas, pues replican y reproducen las formas de violencia que mujeres y disidencias sexo-genéricas vivencian cotidianamente en los espacios públicos y privados. En estas múltiples caras de la violencia, reconocer que existe por razones de género, es un primer paso para levantar cambios e instalar la demanda por una educación no sexista (Palma, 2018) en las instituciones de Educación Superior y la posibilidad cierta de avanzar en la construcción de “pedagogías feministas interseccionales” (Troncoso, Follegati y Stutzin, 2019, p. 2), generando nuevas preguntas e interrogantes sobre los elementos necesarios para consolidar una propuesta de pedagogía y actuación feminista en universidades y otros centros de Educación Superior.

Las movilizaciones permitieron la “germinación de un cambio cultural que reconfigura una estrategia de liberación y encauza la utopía feminista” (Barrientos y Zalaquett, 2021, p. 211), en acciones que dan cuenta de una serie de alianzas y subjetividades que confluyen en el espacio público, y que, al mismo tiempo, son expresión de una “genealogía feminista signada por las categorías cuerpo-espacio/tiempo-territorio” (p. 22), cuerpos/territorios situados y en disputa, en diálogo, en silencio, en tensión.

El presente artículo da cuenta del mayo feminista de 2018, de los avances y retrocesos que a partir de las movilizaciones se introducen en la institucionalidad universitaria chilena, de la posibilidad de construir una educación no sexista y libre de violencia en Chile, para finalizar con los desafíos que se presenta para construir propuestas feministas en contextos educativos pospandémicos.

## La osadía feminista

La incorporación de las mujeres en las universidades fue tardía en Chile, ingresaron a estudios superiores solo a finales del siglo XIX y como académicas en la segunda década del siglo XX (Duarte y Rodríguez, 2019),

mayormente a carreras feminizadas, precarizadas, asociadas a los cuidados. La lucha por el derecho al sufragio es una fuerza articuladora que potencia la organización, y se logra el derecho al voto a mediados del siglo XX, lo que compone un segundo hito dentro de la historia del movimiento en Chile; un tercer momento está asociado a la activación contra la dictadura y por la defensa de democracia; luego vendría una etapa de profesionalización e institucionalización (Rojas, 2020).

En décadas anteriores “hablar de feminismo en las universidades constituía una osadía” (Follegati, 2018, p. 263), pues la Educación Superior, en el ámbito chileno, es uno de los espacios en los que con fuerza se pueden reconocer las desigualdades de género, reproduciendo el sistema de dominación que históricamente ha oprimido, dominado y controlado a mujeres y disidencias sexo-genéricas, y en los que la idea de una educación no sexista no se había instalado como política por parte de la institucionalidad ni como demanda urgente del movimiento feminista.

Si bien los estudios de mujeres y género habían logrado entrar hace un par de décadas en las universidades chilenas, estos se desarrollaron de forma precaria debido a que no contaban con las voluntades políticas y los respaldos institucionales necesarios para su desarrollo (Montecino y Rebolledo, 1995), quedando restringidos a los esfuerzos que realizaban académicas y organizaciones puntuales en ciertas universidades. La llegada de gobiernos democráticos al continente permitió la emergencia de las temáticas de género en las agendas públicas y en las universidades, a lo que se sumó el ingreso de mujeres a la academia que habían desarrollado activismo feminista (Blanco, 2018). Al mismo tiempo, la agenda internacional sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres facilitó la institucionalización de programas de géneros y feminismos en las universidades públicas del continente, particularmente en Argentina, México, Brasil y Venezuela (Blanco, 2018) y de forma tardía en Chile. Este panorama favoreció un proceso de “doble anclaje de la institucionalización del enfoque de género, por una parte, la universidad como productora de conocimientos sobre las relaciones de género y las condiciones de las mujeres, y por otra como un espacio con una vida organizativa generizada” (Cerva, 2017, p. 139). Muestra de ello es que, a partir de 2015 y en los años posteriores, se establecen distintas orgánicas, no estudiantiles, que permitieron po-

sicionar y fortalecer las demandas sobre estos asuntos, encontrando asociaciones, agrupaciones y colectivas feministas formadas por investigadoras, académicas y funcionarias (Hiner y López, 2021a). Los elementos aquí mencionados son relevantes de considerar al analizar el proceso chileno y latinoamericano al respecto. Este doble anclaje ha permitido el desarrollo y fortalecimiento de los estudios de género y la naciente creación de políticas de género, desde un poco antes de 2018, los que han logrado institucionalizarse posteriormente a las tomas y ocupaciones feministas en las universidades.

## Consideraciones metodológicas

El estudio partió como una reflexión retrospectiva respecto de lo que había significado para nosotras como académicas e investigadoras feministas lo sucedido durante las movilizaciones de 2018. Las variadas reflexiones que tuvimos, las sensaciones y emociones sobre la forma en que se ha caminado durante los cuatro años posteriores nos impulsaron a remirar el proceso, revisar los apuntes en los cuadernos de campo, las notas de prensa, las fotografías, los acuerdos firmados, las consignas en los muros, los posteos en redes sociales. Y, a la vez, reconocer el lugar de enunciación desde el cual nos situamos, en una actuancia feminista dentro-fuera de una universidad estatal y regional, desde una escuela de trabajo social, participando activamente durante las movilizaciones, por lo que el escrito representa algunas de las búsquedas, interrogantes y discusiones, resistencias y esperanzas que se generan a casi cuatro años de luchas feministas al interior de las universidades chilenas. Como académicas, investigadoras y activistas feministas, somos parte de esta historia de lucha y transformación, a veces sufriendo la violencia y a veces utilizando estrategias de alianzas y coaliciones sororas contra el sistema imperante. Estamos implicadas y comprometidas en la lucha feminista. Nos interpelan, sensibilizan, afectan y movilizan las coyunturas, violencias e injusticias patriarcales que observamos y palpamos en nuestras cotidianidades. Por ello, desde 2018 hemos realizado una observación participante, entendiéndose esta como una observación comprometida e implicada, que permite dar un giro posterior a una investigación de tipo colaborativa, por lo que se transitó hacia una participación con observación (Wacquant, 2019) o una participación-observante (García, 2020), herramienta metodológica de coparticipación y coanálisis, que intenta superar la lógica

contemplativa de la observación tradicional. En este sentido, acuerpamos lo señalado por Wacquant (2019), en relación con la construcción de una “sociología carnal” que “se esfuerza por evitar el punto de vista del espectador y procura comprender la acción-en-su construcción, no la acción-ya-realizada” (p. 120). Esta propuesta, enmarcada en una epistemología feminista, generó un proceso de reflexividad y desplazamiento como académicas e investigadoras al sumarnos con mayor intensidad en las luchas feministas institucionales y territoriales.

La investigación tiene un posicionamiento político y epistémico situado en los feminismos, por lo que es nuestro interés subvertir las formas de investigar, tradicionalmente androcentradas, permitiendo la emergencia de otras formas de conocimiento que dan espacios a la corporalidad, a lo senso-afectivo, a la participación, reflexividad, al movimiento, a lo sonoro y lo indecible.

No obstante, consideramos importante y necesario dialogar con elementos documentales, por lo que configuramos una revisión bibliográfica de carácter narrativo, la que consideró libros publicados, artículos científicos, políticas públicas y normativas que trataban la temática. La búsqueda se centró en documentos publicados en Chile y Latinoamérica que utilizaran las palabras clave: “mayo feminista”, “violencia de género” y/o “educación no sexista”, siendo criterio de inclusión/exclusión el que estos estuviesen enmarcados en el ámbito de la Educación Superior. La búsqueda tuvo por finalidad identificar, analizar e interpretar los distintos documentos publicados sobre el tema (Guirao, 2015), permitiendo complementar la participación-observante realizada y las reflexiones desarrolladas.

Finalizamos este apartado esclareciendo que este estudio tiene el afán de visibilizar las luchas feministas en las universidades chilenas por medio de un entramado de diversas voces, saberes, experiencias y luchas, ampliando así el campo académico para co-construir conocimientos desde otros modos y posicionamientos ético-políticos en la investigación social.

## El mayo feminista de 2018

El tsunami feminista –denominado así por la prensa chilena– se inició en el mes de abril y se extendió hasta el mes de agosto de 2018, parali-

zando tanto a universidades estatales y privadas como a liceos y establecimientos de educación secundaria en gran parte del país. La movilización se levantó como una forma articulada de “rebelión contra el patriarcado” (Zerán, 2018) en la que, a través de distintas acciones colectivas desarrolladas en diversos territorios, se denunció la violencia, el acoso y el abuso vividos por mujeres y por la comunidad LGTBIQ+ al interior de las universidades. La denuncia, el malestar organizado, la rabia e indignación dio paso a las “tomas feministas”, ocupaciones que, en su mayoría, tuvieron un carácter separatista y disidente, en las que se levantaron petitorios, cartas abiertas, manifiestos, testimonios en reuniones y asambleas autoconvocadas que planteaban la urgencia de una educación no sexista, feminista e interseccional (Duarte y Rodríguez, 2019; Duarte et al., 2022). Sus bases se fundamentaban en la transformación de las estructuras patriarcales al interior de instituciones educativas que invisibilizaban, permitían y normalizaban el “acoso sexual en las aulas [...], la educación sexista, el lenguaje discriminatorio y otras lacras” (Zerán, 2018, p. 10). Así mismo, las movilizaciones exigían modificaciones en la gobernanza universitaria e incorporación de medidas afirmativas enfocadas hacia un verdadero cambio sociocultural dentro-fuera de las instituciones académicas y a la refundación de las universidades (Palma, 2018), develando su carácter violento y patriarcal. Olga Grau (2018) relata con gran agudeza dicha realidad: las movilizaciones mostraban “institucionalidades jerarquizadas, de prácticas verticales, de hábitos que tienden a la preservación de la distancia [...]. Se omite la significancia de las prácticas de interacción cotidianas [...]. las relaciones de poder se ejercen de manera autoritaria, donde ocurre el abuso de poder” (p. 96). En este escenario, la llama feminista se enciende en la ciudad de Valdivia, el 17 de abril de 2018, cuando las estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Austral de Chile, cansadas y hastiadas, se movilizan frente a la indiferencia e impunidad de los casos de acoso denunciados. A los pocos días después, se moviliza la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Allí exigen la renuncia de un académico, que además era juez del Tribunal Constitucional, por diversas denuncias de hostigamiento y acoso sexual (De Fina y Figueroa, 2018). En mayo, este tsunami feminista remeció el territorio chileno: “Nos tomamos Valdivia. Nos tomamos Santiago. Llegamos a Concepción. A Valparaíso. A Temuco. Paramos Talca. Paramos Puerto Montt. Paramos Antofagasta.

Nos atrincheramos [...]. Nos encerramos en nuestras aulas a conversar sobre lo tremendo, importante, contundente y terrorífico que hemos heredado” (Fernández, 2018, p. 73).

En nuestro caso, en el mes de abril nos articulamos triestamentalmente, junto a funcionarias y estudiantes, convocando a la institucionalidad a resolver, a través de una comisión, los casos de acoso que comenzaban a hacerse conocidos. Esta instancia permitió congregarnos, reconocernos y articular lo que vendría. La primera semana de mayo, y tras algunos encuentros en círculos de mujeres, tecitos rebeldes y otras acciones, las carreras de trabajo social y derecho deciden ocupar la facultad, iniciando la primera toma como forma de interpelación a una institucionalidad que había tomado conocimiento de situaciones de abuso y acoso, que había iniciado procesos investigativos, pero que no tenían resolución o sanción. A mediados de mayo se autoconvocaron asambleas de mujeres y disidencias, se realizaron instancias de resistencia durante la semana mechona, luego se sucedieron paralizaciones de estudiantes, para dar paso a la toma de la universidad completa. En esos días turbulentos, de movilización, participamos en asambleas y discusiones, y fue tomando cuerpo la necesidad de discutir los temas de forma triestamental, exigiendo una unidad competente en estas materias, que pudiese enfrentar la violencia y articular las acciones institucionales con perspectiva de género.

De esta forma, en colectivo, en el encuentro entre funcionarias, estudiantes y académicas, el sonido de la palabra feminismo (Ahmed, 2017) se hizo carne y sangre, fue la opción y salida más justa a las violencias patriarcales e institucionales; el compartirlas, sentirlas y acuerparlas permitió “hacer frente a las violencias machistas vividas repetidas veces sobre estas mismas cuerpas al interior de las instituciones, hasta entonces encubiertas, minimizadas y silenciadas” (De Fina y Figueroa, 2018, p. 63). No había otra forma de enfrentar la situación. Ante la violencia nos organizamos, nos encontramos.

Las movilizaciones feministas de 2018 dan cuenta de un “ensamble activista” (De Fina y Figueroa, 2018, p. 61), caracterizado por al menos tres elementos claves: un momento histórico internacional en el que la movilización feminista avanza en distintos lugares del mundo; la organización y complejización del tejido feminista chileno; y el cruce con el movimiento estudiantil de 2011 que exigía con fuerza una educación

no sexista, dejándolo plasmado dentro de las demandas por una educación pública, gratuita y de calidad (De Fina y Figueroa, 2018). Es este relato, que recoge una historia y una memoria la que se recoge en la articulación que se logra formar.

“Somos una ola [...]. El viento nos provoca. Alimenta nuestra altura y la calidad de nuestro movimiento” (Fernández, 2018, p. 67). Esta frase ayuda a comprender que el mayo feminista no es solo un hito dentro del movimiento chileno. De olas pasamos a mareas, a la marea verde y violeta, en su (auto) reflexión, en su encuentro y complicidad, en su capacidad de curar heridas y dolores; mas también en su furia y en el deseo de cambiarlo/incendiarlo todo. Por tanto, nos trae una doble articulación, *desde dentro*, ya que nos pone en diálogo con las luchas de las precursoras feministas del siglo pasado y los feminismos chilenos actuales. Allí se co-construye la memoria y la subjetividad política feminista evocando a la organización de mujeres obreras en las mutuales femeninas del norte salitrero; Amanda Labarca y su Círculo de Lectura; Elena Caffarena y el MENCH; Julieta Kirkwood y Margarita Pisano en su lucidez actuante, así tantas otras que forjaron este feminismo chileno (Zerán, 2018; De Fina y Figueroa, 2018; González, 2021; Gálvez, 2021) y, entre ellas, se cruzan tramas con las precursoras de los feminismos en las universidades chilenas que “convergen en diálogo con voces jóvenes que emergen desde las humanidades y el arte, con nuevas propuestas” (Barrientos y Zalaquett, 2021, p. 216), mas también nos remece en la memoria de otras que forjaron actuación feminista en el propio territorio, aquellas que luchan en nuestra región desde hace años, en otras palabras, “nos hallamos impregnadas de esta, nuestra temporalidad” (González, 2021, p. 17) y de todas las temporalidades. Por ello, se gesta una coalición histórica desde actuaciones otras, co-creada entre estudiantes feministas y estudiantes LGTBIQ+ que exigían las ya conocidas demandas de una educación no sexista, protocolos contra la violencia machista, acoso sexual y abuso de poder. Y se incluyen de manera histórica las demandas por sistemas/servicios apropiados para estudiantes trans y no binaries (Hiner y López, 2021b), además de una manifiesta preocupación sobre el sistema de ciencias, tecnologías e innovación en su conjunto, cuestionando también la realidad de las científicas, investigadoras, asistentes y estudiantes de posgrado; mostrando también las formas en que la violencia de

género se manifiesta en precariedad e inseguridad para quienes hacemos ciencia en nuestro país.

Así mismo, proyecta su articulación *desde afuera* ya que posee “anclajes históricos y globales que se configuran de manera paralela a las demandas visibilizadas en las calles” (Ponce, 2020, p. 1.554). Por tanto, es un momento álgido de lucha y resistencia sostenida y potenciada por la fuerza del internacionalismo feminista. Demuestra, por un lado, una proyección de masas, generación de entramados, alianzas y coaliciones, circuitos transfronterizos que trastocan las geografías y las estrategias organizativas tradicionales y centralistas; articulación que no pierde su fuerza transformadora, está siempre situada (Gago, 2019). Y, por otro lado, expone el crítico avance, particularmente en América Latina, en materia de derechos de las humanas, al hablar de la persistencia de la violencia sistémica hacia las mujeres y las niñas, el derecho a un aborto libre, seguro y gratuito, las relaciones de equidad e igualdad salarial, independencia económica de las mujeres, conciliación familia-trabajo, y su máxima expresión, el femicidio/feminicidio, entre tantas otras. Y, por supuesto, el proponer una educación no sexista y lenguaje inclusivo como ejes fundacionales que permitan repensar un nuevo sistema educativo feminista latinoamericano (Schick et al., 2019), levantando acciones colectivas feministas que han logrado politizar las universidades, instalándose como formas distintas y alternativas de organización política (Cerva, 2017).

Finalmente, la movilización feminista viene a trastocar imaginarios patriarcales anclados en nuestra institucionalidad por, sobre todo, aquellos que pretenden “separar la política de la academia” (Grau, 2018, p. 96). Allí se rehúsan a utilizar “los lenguajes de la política pública: ni perspectiva de género ni equidad” (Palma, 2018, p. 94), lo que implica un rechazo a las formas en que este tipo de asuntos han sido tratados, pues, creíamos en 2018, y lo sostenemos nuevamente, que el cambio paradigmático está orientado a una crítica profunda hacia las formas en que se establecen las relaciones sociales y de poder en las distintas esferas. A su vez, el movimiento enfatiza en su carácter feminista, denunciando el sistema patriarcal y la violencia estructural que su accionar conlleva, criticando a su vez al feminismo liberal y sus conceptualizaciones (Palma, 2018). En resumidas cuentas, el mayo feminista forja al “feminismo como una necesidad” (Follegati, 2018, p. 263),

pues no solo se debe comprender en el marco de la doble articulación *desde dentro* y *desde afuera*, sino también, en su capacidad deseante de cambiarlo/incendiarlo todo, de poner el cuerpo individual y colectivo, empujando y desplazando “los límites que nos hicieron creer y obedecer” (Gago, 2019, p. 9), onda expansiva que nos permite incidir en escenarios diversos y territorios multiescalares de/para transformación social.

## Avances y retrocesos en la institucionalidad universitaria chilena

Los impactos del mayo feministas son variados. Podemos notar visiblemente sus efectos en las universidades, sobre todo en las estatales, pero también marcan un antes y un después en la forma en que se construye la igualdad de género en el país. La necesidad de feminismo se volcó a la calle y se intersectó con los feminismos populares en un contexto de decepción, pues la igualdad de género se ha construido de forma lenta y soterrada tras el retorno a la democracia en la década de los noventa. Con ello se instauró una institucionalidad y una burocracia que asumió el desafío de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito público y estatal; no obstante, su devenir en los últimos años se ha caracterizado por una fragmentación institucional, desconexión de la cotidianidad nacional y un creciente desprestigio frente a la inacción, incompetencia y desidia respecto de la forma en que la política pública enfrenta la violencia contra las mujeres. A pesar de haber contado con una presidenta durante dos periodos presidenciales, Chile no ha logrado modificaciones en las estructuras sociales que permitan una lucha real y efectiva contra la violencia machista. La profunda desigualdad que vive el país no solo se expresa en términos socioeconómicos, sino también en las formas en que se construyen las relaciones sociales, marcadas por una violencia patriarcal arraigada y perpetuada por la racionalidad neoliberal imperante; por ello, las acciones de los gobiernos democráticos priorizaron el desarrollo económico por sobre la equidad de género. Esto se entrelaza con una mirada conservadora y familiarista, sobre todo en los dos periodos de gobierno de derecha, generando retrocesos e inacción en materias sentidas por las mujeres y disidencias como lo son los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra violencia y, por supuesto, la posibilidad de una educación no sexista.

Las universidades en el contexto chileno gozan de plena autonomía. A pesar de que un buen número de ellas tienen carácter estatal, la transversalización de género en la función pública no fue implementada en las Universidades del Estado. Así también, el particular sistema educativo chileno, de carácter mixto, permitió en plena dictadura el ingreso de operadores privados con proyectos educativos que hasta hace pocos años tenían permitido el lucro en la educación y sobre los cuales no había una política regulatoria para el sistema de Educación Superior. Todo esto hace que, a pesar de los avances de la política pública, hasta 2018 no existían planes, políticas o programas que promovieran la equidad de género y enfrentaran la violencia machista en las universidades del país, despojando a estudiantes y funcionarias de la protección necesaria para garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

En este contexto, el mayo feminista representa un estallido social que permitió cuestionamientos de fondo al sistema universitario, visibilizando la indefensión y desprotección de las víctimas de violencia machista en las universidades, las graves desigualdades que estudiantes, funcionarias e investigadoras viven diariamente, las prácticas de hostigamiento laboral, precarización y la necesidad de cambios profundos en la forma de construir y habitar la academia, así como el análisis y reflexión constante sobre la formación de profesionales y la creación/producción del conocimiento científico/disciplinar (Palma, 2018). A su vez, las movilizaciones permitieron, por vez primera, acciones contra la violencia y la discriminación y la creación de un “frente feminista intergeneracional” (Hiner y López, 2021) que inyectó la fuerza necesaria para dar continuidad a un proyecto transformador. El proceso y el encuentro nos permite el avance en medidas que modifican la forma en que se desarrollan las instituciones de Educación Superior en Chile, en términos de incorporar elementos normativos y políticos que permitan sostener, al menos, la introducción de la perspectiva de género al interior de las universidades y la posibilidad cierta de construir pedagogías otras que reconocen las heridas, marcas e historia contrainventada.

Las movilizaciones coinciden con un proceso de democratización de las universidades, iniciada con la promulgación de la Ley n° 21.091, que regula el Sistema de Educación Superior, la cual no hace un reconocimiento explícito de la equidad de género, solo señalando que el acoso sexual es contrario a los derechos humanos. En junio de 2018, la

Ley n° 21.094, sobre universidades estatales, declara principios como la equidad de género y la no discriminación; no obstante, al igual que la anterior, no se hace cargo de la violencia al interior de las universidades, evidenciando que, como bien se señaló, antes de las movilizaciones feministas estas discusiones no habían logrado permear la política pública en materia educacional.

A diferencias de otros países del continente, en Chile, hasta el mayo feminista, poco se había avanzado en visibilizar y enfrentar el acoso, sexismo y violencia de género al interior de las universidades (Hiner y López, 2021). En 2016, el Ministerio de Educación publica el primer protocolo sobre acoso sexual, y se inician las primeras recomendaciones y reglamentaciones en universidades estatales (Duarte y Rodríguez, 2019). En este sentido, y posterior a las movilizaciones, como forma de reacción a las mismas, se destaca la promulgación, en septiembre de 2021, de la Ley n° 21.369, que previene y sanciona el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior. La ley tiene su origen en las propuestas de la asociación Red de Investigadoras, orgánica feminista que agrupa a una gran cantidad de científicas, investigadoras y académicas de distintos lugares del país, lo que entregó la fuerza desde la acción e incidencia pública para lograr finalmente la aprobación de la normativa. Este hecho no es menor, pues de otra manera no se habría producido la aprobación de la ley en el corto plazo, marcando un antecedente respecto de la fuerza del movimiento feminista en las universidades luego de mayo de 2018.

La ley promulgada tiene por objetivo “promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior”, y está orientada a establecer ambientes seguros y libres de violencia y discriminación (art. 1). El cuerpo normativo entrega a las instituciones la potestad de investigar y sancionar situaciones consideradas en el ámbito específico de la ley, mandatando a todas las instituciones de Educación Superior, no solo las universidades<sup>1</sup>, a tener una “política integral contra el acoso sexual,

---

1 Se incluyen todas las instituciones de educación terciaria entre los que destacan institutos técnicos-profesionales (públicos y privados), hasta las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

la violencia y la discriminación de género, que contendrá un modelo de prevención y un modelo de sanción” construida de forma triestamental y participativa (art. 3), y de contar con medidas de protección y reparación orientadas a las víctimas. El modelo de prevención obligatorio debe contener no solo diagnósticos y acciones de sensibilización, sino también la incorporación en las propuestas curriculares, contenidos asociados a derechos humanos, violencia y discriminación de género (art. 5). Así, el modelo considera también la investigación, sanción y reparación para las personas que puedan ser víctimas de este tipo de actuaciones.

Uno de los aspectos importantes de la ley es que exige la existencia de una política integral como condición para la acreditación institucional. Considerando lo anterior, a partir de septiembre de 2021, los requerimientos para el aseguramiento de la calidad en las instituciones de Educación Superior contienen un criterio nuevo que revisa la existencia de políticas, mecanismos de gestión y procesos, además de evaluar el impacto de medidas integrales que garanticen ambientes libres de violencia, discriminación y acoso.

En el mismo periodo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, elaboró una política nacional de igualdad de género (2021) en cuyo diagnóstico se reconoce las dificultades que las investigadoras tenemos para hacer ciencia y sobrevivir en la academia. Según este documento, las mujeres representan apenas un tercio de quienes desarrollan investigación, menos del 20% de quienes solicitan patentes, un quinto de quienes tienen la jerarquía de titular en las universidades, recibiendo menor remuneración por similar trabajo. La política tiene diversas falencias, sobre todo en la coherencia entre diagnóstico y acciones proyectadas, pero su mayor dificultad radica en que se centra en la idea de igualdad, desde una lógica binaria, que apela a la construcción de lo masculino como la norma para el subsistema de ciencia, tecnología e innovación, y que no cuenta con medidas concretas ni respuestas a las demandas que las investigadoras han planteado al respecto.

En materias de indicadores, en el Sistema de Educación Superior chileno, las mujeres tienen un mayor porcentaje de matrícula en el primer año de enseñanza superior (Sistema de Educación Superior [SIES], 2021), no obstante, persisten ámbitos de conocimiento y forma-

ción extremadamente generizados como tecnologías<sup>2</sup> y educación. Así mismo, se observa que las mujeres en la academia representan apenas el 44,5% del total y tienen menos posibilidades de contar con doctorado, magíster o especialidad médica<sup>3</sup> (SIES, 2021).

La presencia de mujeres y disidencias sexo-genéricas en los espacios de toma de decisiones al interior de las universidades sigue siendo un tema sobre el cual no se avanza. Si bien es cierto que se subió de una a cinco la cantidad de rectoras en las universidades estatales al año 2022, los requisitos para la elección, fijados en la Ley n° 19.305 de 1994, no reconocen las brechas de género ni las dificultades en la ocupación de puestos de poder, pues se solicita que quienes postulen tengan al menos tres años de experiencia directiva, la que no resulta fácil de cumplir para las mujeres en la academia<sup>4</sup>. De esta forma, se sigue reproduciendo un sistema formado “principalmente por hombres que han alcanzado los estándares de productividad, sin necesariamente verse tensionados por compatibilizar la labor académica con el cuidado de los hijos y las tareas domésticas”, lo que genera una sensación de “injusticia y de clara desventaja” (Sanhueza et al., 2020, p. 198), que sigue reproduciendo un sistema de dominación. Lo que sí se debe reconocer es el avance, a partir de 2018, en la creación de unidades específicas para tratar e instalar estos temas en cada una de las universidades, además de la creación de una comisión de igualdad de género al interior del Consejo de Rectores y Rectoras (CRUCH); sin embargo, la implementación de sus acciones son relativizadas por la falta de recursos, apoyos institucionales concretos, extrema burocracia y por las mismas situaciones que anteriormente se han explicado en este documento, evidenciando las múltiples “trampas del discurso políticamente correcto” (Buquet et al., 2013, p. 20).

El proceso de modificación de estatutos en las universidades del Estado, cuyo plazo finalizó en junio de 2022, entrega una mirada optimista

---

2 La brecha de género en el ingreso al primer año en carreras del ámbito tecnológico en las universidades chilenas es de -65,7 p.p.

3 Según el SIES (2021), la brecha de género en personal académico en las jornadas completas equivalente es de -33,4 en el caso de quienes poseen el grado de doctor, en magíster es de -48,5% y de -21,6 en el personal académico con especialidad médica u odontológica.

4 Es requisito, según esta ley, poseer título universitario, experiencia académica de tres años y haber ocupado cargos de dirección académica (art. único, Ley n° 19.305).

frente a la posibilidad de un cambio paradigmático en las formas de gobierno universitario, reconociendo por primera vez la participación de otros estamentos, distintos al académico, en la toma de decisiones institucionales. Y si bien hay esperanzas en la posibilidad de introducir medidas afirmativas orientadas a la mejora de la situación de las mujeres y disidencias al interior de las universidades, esto sigue siendo resistido y rechazado en amplios sectores de las comunidades universitarias.

De esta forma, se constata que tanto en el Sistema de Educación Superior como en el de Ciencia y Tecnología chileno, no se ha logrado avanzar, hacia una mirada interseccional, amplia y diversa que permita consolidar respuestas concretas a las demandas realizadas por el tsunami feminista del 2018. Pues, a pesar de contar con diagnósticos certeros e investigaciones sobre el tema, no existe la voluntad y el compromiso político para generar cambios estructurales, en acciones que son desarrolladas desde marcos políticos que apuntan a la “consolidación de una subjetividad privatizada, individual y despolitizada” (Martínez-Labrín y Bivort-Urrutia, 2014, p. 21). Más aún, se observa un peligroso avance del neoconservadurismo que cuestiona los escasos logros obtenidos hasta el momento, lo que ha sido combatido por las colectivas, orgánicas y unidades establecidas, evidenciando y denunciando a la opinión pública este tipo de ataques.

Así mismo, no se observan avances en otros ámbitos relevantes, asociados a lo privado, a los cuidados, a la vida cotidiana. Julieta Kirkwood reflexionaba al respecto:

La realización de la política es algo más que una referencia al poder del Estado, a las organizaciones institucionales, a las organizaciones de la economía y a la dialéctica del ejercicio del poder: es también, y tan fundamentalmente como lo anterior, repensar la organización de la vida cotidiana de mujeres y de hombres; es cuestionar, para negar o a lo menos para empezar a dudar de la afirmación de la necesidad vital de la existencia de dos áreas experienciales tajantemente cortadas de lo público (político) y lo privado (doméstico), que sacraliza estereotipadamente ámbitos de acción excluyentes y rígidos para hombres y mujeres. (1987b, p. 128)

En este sentido, es precisamente la vida cotidiana de las mujeres y disidencias en las universidades la que se ha ocultado y minimi-

zado, pues el avance de la pandemia mundial por COVID-19 dejó en evidencia la inexistencia de acciones de conciliación de la vida familiar y laboral, el alto costo que implicó el confinamiento, el aumento de las brechas y desigualdades de género y otras situaciones de violencia frente a las cuales no se obtuvieron los apoyos y recursos necesarios.

## La posibilidad de construir una educación no sexista y libre de violencia en Chile

¿Qué es la educación no sexista? Es una de las principales preguntas que nos deja el mayo feminista. Una pregunta incómoda, que interpela y propone cambios radicales en las estructuras patriarcales educativas. Así mismo, “requiere revisar el dolor, el daño que nos hizo/hace la normatividad del género. Esta educación está por inventarse, requiere de creatividad de comunidades educativas y empoderadas” (Cabello, 2018, p. 28). El análisis de la educación no sexista pone en jaque las miradas tradicionales del ejercicio pedagógico y la formación docente. El diagnóstico feminista es que la educación formal desde la educación inicial hasta la universidad es violenta, sexista, homolesbotransodiante y racista. Dicha determinación deviene de sucesos cotidianos instalados desde la primera infancia, a través de, por ejemplo, la mirada androcéntrica de los textos escolares que se transversalizan en la Educación Básica (Palestro, 2016), entendiendo a la escuela como “la base de una desigualdad de partida [cuya doble función] es la socialización en los valores culturales dominantes de nuestra sociedad y la distribución de la mano de obra” (Azúa, 2016, p. 38). Así mismo, expone un currículum oculto en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se expresa en su material educativo, textos y cuentos escolares (Palestro, 2015); existiendo una vergonzosa omisión de las mujeres en las ciencias, humanidades, tecnologías, literatura y arte, centrándose en un lenguaje e imaginario masculino hegemónico (Lillo, 2016), que conlleva a la ausencia de las mujeres en la historia oficial, entendiendo que lo que no está escrito no existe (Palestro, 2016; Gálvez, 2021). Por tanto, cada una de estas realidades inciden en la reproducción de las desigualdades, la persistencia estereotipos de género (Azúa, 2016) y el continuo de la violencia hacia las mujeres (Durán, 2015; González, 2016).

Es importante reconocer que el tsunami feminista vivido en 2018 reposiciona esta crítica en los espacios universitarios, entendiendo que no es posible institucionalizar sin politizar (Duarte y Rodríguez, 2019). Los esfuerzos deben estar centrados en la refundación de las universidades por medio de modificaciones profundas en la gobernanza universitaria e incorporación de medidas afirmativas (Palma, 2018), además de la consideración de la vida cotidiana de mujeres y disidencias. Sin embargo, lo que se ha realizado es desmembrar dichos petitorios feministas partiendo de “la inclusión de políticas no sexistas en los currículos educativos (modificación de bibliografías y comportamientos dentro y fuera del aula) hasta la transformación de los reglamentos internos, perfiles de egreso e instancias de formación y capacitación, entre otras” (Troncoso et al., 2019, p. 3).

Por tanto, es clave que la discusión debe avanzar a un posicionamiento ético-político que transita desde una educación no sexista a una educación feminista, ya que la educación nunca es neutral, porta y construye discursos, imaginarios e idearios de género (López y Moreno, 2020). Es posible caminar a una educación feminista “que no reproduce los mecanismos que relegan a las niñas y a las mujeres a espacios privados [...] embarazos no deseados, a las tradiciones culturales dañinas y machistas [...] a la dificultad de acceder a puestos de liderazgo” (Martínez, 2016, p. 131).

En este avance hacia una educación feminista vale destacar la propuesta de las académicas Troncoso, Follegati y Stutzin (2019) quienes sostienen que es crucial la inclusión de las pedagogías feministas interseccionales al sistema educativo chileno, ya que son capaces de generar y potenciar procesos liberadores y revolucionarios que apuntan tanto a la transformación de las macroestructuras de poder y desigualdad como a la emancipación de las personas, problematizando y visibilizando las categorías de opresión que sostienen las discriminaciones, violencias y desigualdades que se perpetúan en lo educativo, otorgando un énfasis en el pensamiento crítico, en la dimensión emocional-relacional-colectiva y en la co-construcción de saberes no hegemónicos.

Siguiendo con el análisis, es interesante el cuestionamiento que se plantean Johnson y Bonavitta (2020): “¿Cómo construir espacios que no sean de engañosa inclusión y traducción de estos otros/as para la Universidad, sino que tengan su propia voz?” (p. 85). Interrogante locuaz

dado el contexto de la incorporación del lenguaje no sexista/feminista y de los grupos feministas y disidencias sexo-genéricas en las políticas de género de la Universidad Nacional de Córdoba. Ya que se reconoce la necesidad de incorporar a las feministas y a la comunidad LGTBIQ+ como autores/as de sus propias vidas y relatos mediante la asunción de lógicas colectivas y afectivas que permitan dejar de hablar por ellos/as/es, adicionando nuevos lenguajes, expresiones y lógicas no académicas (orales, fanzines, poesía, videos, performances). Así mismo, implica repensar la escritura y la formación profesional. Por tanto, plantearse un cambio sociocultural al interior de las universidades también involucra examinar las lógicas academicistas centradas en el extractivismo epistémico/ontológico y la violencia epistémica. Para iniciar, así, un camino en el que converjamos todos/as/es como actores/as sociales y políticos en un escenario horizontal-colectivo-afectivo.

La educación feminista interpela las bases teóricas, epistemológicas y metodológicas de las políticas educativas, ya que solo así es posible abrir un diálogo antipatriarcal, antirracista y decolonial al interior de nuestras universidades. En este contexto, Muñoz y Lira (2020) nos recomiendan seguir tres pasos iniciales para una efectiva/afectiva formulación de dichas políticas, “reconocer el sexismo institucionalizado, situar la masculinidad hegemónica en la que nos hemos educado, tanto a nivel escolar como en nuestra sociedad en general, y trabajar desde una mirada interseccional” (p. 5).

En resumidas cuentas, la narrativa de la educación no sexista y el camino hacia una educación feminista es un camino pedregoso que implica, por un lado, la reestructuración de las relaciones de poder que perpetúan las estructuras patriarcales al interior de las universidades; y, por otro, la revaloración de las relaciones intersubjetivas que otorgan sentidos, significados y sentires entre las personas que cohabitamos las instituciones educativas. Pues, (des)andar las relaciones de poder y las relaciones intersubjetivas que subyacen en lo educativo permite reconocernos con un otro/a/e desde la pluralidad de saberes y conocimientos otros, en una diversidad de cuerpos e identidades que sostienen una comunidad abierta al diálogo, a la implicación emocional y a un posicionamiento ético-político que se indigne y enfrente las violencias patriarcales, discriminaciones y las desigualdades sociales.

Al calor de cuatro años intensos de debates al interior de las universidades chilenas, existen incipientes avances en la construcción de nuevos y renovados marcos de convivencia y socialización que permitan generar una transformación profunda en las estructuras patriarcales en las que se desarrollan las relaciones intersubjetivas y de poder en las universidades.

## Desafíos en los contextos educativos pospandémicos

Las movilizaciones feministas de 2018 propician el horizonte que permite la revuelta social de octubre de 2019 en Chile (Llanos, 2021), generando un momento histórico en las universidades y en la vida política nacional. En este sentido, las movilizaciones implicaron una “crítica a la hegemonía de la élite social y política que propicia la conservación de un sistema patriarcal neoliberal” que “además de marginalizar, continúa usufructuando y explotando los cuerpos subalternos y sus fuerzas de trabajo tanto productivo como reproductivo” (p. 171).

En este escenario de eferescencia social, se instala la pandemia mundial por COVID-19 trastocando todos los ámbitos de la vida cotidiana. Esto implicó una nueva y potente demanda por parte del entorno, con exigencias que desafían la capacidad de afrontamiento y adaptación. Cuando esta capacidad se ve sobrepasada, se refleja en la vida diaria y en particular en la vida laboral, existiendo consecuencias nefastas reflejadas en el aumento de estados psicológicos que constituyen un riesgo para la salud, el bienestar personal y colectivo en el largo plazo (Lei y Klopach, 2020).

Actualmente, lo educativo viene a ser una suerte de construcción en un devenir pospandémico. Por ello, los desafíos deben ser pensados con seriedad, ya que implica reflexionar/actuar en pos de la idea de un porvenir que desencadena la construcción de futuro. Sabemos que nos podría tildar de optimistas y en el peor de los casos ingenuas, empero, creemos que en esta suerte de incertidumbre se podría tomar ventaja para reinventar las prácticas docentes y el ejercicio pedagógico; desandar relaciones de poder y relaciones intersubjetivas; afianzar articulaciones *desde abajo* y *desde arriba*; abrazar saberes otros, conformar una comunidad de afectos, entre tantas otras.

No podemos dejar de mencionar que constatamos que la pandemia mundial por COVID-19 deja en evidencia las brechas de género

y el largo camino que queda para construir una justicia reparadora (Hiner y López, 2021) basada en la ética feminista del cuidado, frente a las violencias y discriminaciones que sostuvieron el alto costo del confinamiento. Por lo que reiteramos la urgencia de la refundación de las universidades y el apremio de establecer medidas afirmativas que permitan la emergencia de saberes no hegemónicos y la existencia de subjetividades otras, entendiendo que la vida cotidiana de las mujeres y disidencias sexo-genéricas en las universidades requieren ser visibilizadas y puestas en valor, ya que debemos cambiar las narrativas de sujeto/a/e para cambiar la trama de la educación universitaria.

Y en esas nuevas narrativas y tramas, debemos “cuestionar las condiciones materiales de la producción de una universidad, su historia y su relación con la comunidad que la rodea” (Federici, 2020, p. 157), reposicionar el rol de la ciencia y la tecnología, la interdisciplinariedad, las relaciones sexo-afectivas, las pedagogías otras (pedagogías feministas, decoloniales y queer), corporizar prácticas, saberes e identidades trans y no binaries, hacer circular la palabra desde espacios no académicos otorgando protagonismos a los aprendizajes y a las comunidades docentes, estudiantiles y funcionarias. Requiere, a su vez, visibilizar el “trabajo infraestructural que mantiene la vida académica” (Federici, 2020, p. 157) y poner en el centro del accionar *la vida digna de ser vivida*, apostando por dar voz “a esa poderosa, pero casi invisible madeja de afectos y emociones que forman la substancia y el suelo en el que se producen las relaciones comunitarias” (p. 219).

Es importante reconocer el riesgo contradictorio que implica la institucionalización del enfoque de género en las universidades, pues la experiencia que se tiene en vista de las políticas públicas nacionales y las estrategias llevadas para tales efectos es que han sido deficitarias, principalmente porque no logran avances sustanciales debido a que su intención no es subvertir el orden establecido y se presentan desvinculadas de la vivencia cotidiana. La propuesta feminista pretende incomodar, transformar, por ello es necesario demandar voluntad política explícita y procesos profundos de cuestionamiento, crítica y vigilancia respecto de las formas en que las instituciones enfrentan estos temas, develando puntos críticos como: “la falta de convicción sobre la igualdad de género, [...] la política de simulación sobre la construcción de la igualdad de género. [...] la falta de continuidad del presupuesto”

(Cerva, 2017, pp. 33-34), siendo estos puntos medulares, debido a la precariedad con que funciona la incipiente apertura de direcciones y unidades de género y diversidad en las universidades chilenas. Así mismo, se debe prestar atención a la “falta de fortalecimiento a los centros y programas de género, más allá del compromiso del personal abocado a estas unidades [...] y la falta de sostenibilidad político administrativa”, pero, sobre todo, enfrentar “la retórica de lo políticamente correcto que favorece que se perpetúen y resignifiquen situaciones de discriminación y desigualdad” (Cerva, 2017, pp. 33-34). Considerar estos elementos mencionados pone al tejido feminista en alerta respecto de la forma en que las Instituciones de Educación Superior ponen en marcha las disposiciones de la Ley n° 21.369, velando por la triestamentalidad y la participación en los cambios que se puedan impulsar al interior de las universidades.

El movimiento feminista es una política encarnada y enraizada en cuerpos-territorios en los que se gestan y siguen perpetuándose históricamente el racismo, el sexismo, la heteronormatividad y el clasismo que hoy se recrudescen más que nunca en el escenario pospandémico chileno, en el que se rearticula la “contraofensiva neofascista que caracteriza por la alianza entre neoliberalismo y conservadurismo más reciente” (Gago, 2019, p. 15) a través de lo que denominan “ideología de género”, para así difamar y menoscabar el movimiento feminista nacional e internacional, es por esto que los ensambles activistas, la articulación (*desde dentro* y *desde afuera*) y la coordinación de repertorios de acción entre diferentes fuerzas, permiten sostener las formas de resistencia feminista. (De Fina y Figueroa, 2018).

Este escenario sociopolítico concede a las universidades una responsabilidad de tomar un posicionamiento ético-político, ya que de ningún modo puede ser neutral, haciendo valer lo que se manifiesta en cada una de las misiones, visiones y valores institucionales, cuya expresión suprema decanta en la defensa y consolidación de una democracia sustantiva en/para nuestro país.

## Conclusiones

Las luchas feministas contra la violencia en las universidades chilenas se posicionan como procesos de larga duración, ya que se revitalizan y reposicionan con las movilizaciones del mayo feminista, signos de

un cambio cultural tan anhelado por todas. Sin embargo, estas son demandas históricas del movimiento que se han impulsado dentro-fuera de las instituciones de Educación Superior, que desenmascaran las violencias naturalizadas, la reproducción de los roles de género, discursos sexistas y prácticas discriminatorias que han sostenido las estructuras jerárquicas-patriarcales de las universidades en Chile desde sus orígenes y cimientos.

Por tanto, estas reflexiones resultan relevantes para revisitarse la importancia del mayo feminista del año 2018, sus avances y retrocesos en los ámbitos sociopolíticos, académicos y jurídico-normativos, y los desafíos educativos pospandémicos, contexto actual en el que se agudizan las brechas y las desigualdades de género. Estas tramas impulsan a cuestionar las intersecciones sobre las que se articula la violencia sistémica en el ámbito universitario y las posibilidades de construir una educación no sexista, por ello, es fundante la continuación de estudios sociales e investigaciones de carácter mixto en la materia. Ya sea que analicen los sesgos y estereotipos de género en la práctica docente universitaria, como así también indaguen, desde una perspectiva etnográfica feminista, las violencias cotidianas que se naturalizan e invisibilizan en los diversos contextos y estamentos universitarios, entre otras.

El movimiento feminista chileno, sin dudar, está haciendo historia, articuladas a nivel internacional, nacional, territorial y local, acuerpadas en una multiplicidad de actuaciones y prácticas políticas, en una diversidad de cuerpos, sentipensares, sexualidades e identidades, del campo a la ciudad, de cordillera a mar, el territorio chileno está teñido -quiera o no- de esta marea verde-violeta imparable. Atrevidas, peli-grosas, rebeldes, locas, feminazis, putas, malas madres, solteronas... hablar de feminismo en Chile sigue siendo una osadía.

## Referencias

- Ahmed, S. (2017). *Vivir una vida feminista*. Ediciones Bellaterra.
- Azúa, X. (2016). Aprender a ser mujer, aprender a ser hombre. La escuela como reproductora de estereotipos. En: S. Del Valle (ed.), *Educación no sexista. Hacia una real transformación* (pp. 37-44). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Barrientos, M. y Zalaquett, C. (2021). Resonancias comunitarias y reconstrucción de redes: una aproximación al feminismo

- popular y los nexos con el mayo feminista en Chile. En I. Lozoya y C. Zamorano (Ed.). *Revistas y redes en la conformación del campo intelectual latinoamericano*. Ariadna Ediciones.
- Blanco, R. (2018). Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires). *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México* (4), 1-31. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). Intrusas en la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 10 de febrero de 2022 de <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>
- Cabello, C. (2018). Educación no sexista y binarismos de género. Agitaciones feministas y disidencias sexuales secundarias en la escuela. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp.21-34). LOM.
- Cerva, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género* (8), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>
- De Fina, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género* (11), 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>
- Duarte, C. y Rodríguez, V. (2019). Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales* (19), 41-72. Recuperado el 5 de febrero de 2022, de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328>
- Duarte, C., Rodríguez, V., Bugeño, Y. y Calderón, P. (2022). Hilvanando narrativas: Procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio. *Asparkia. Investigación Feminista* (40), 133-149. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6174>
- Durán, C. (2015). *El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios*. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/>

- jeros.cl/wp-content/uploads/2015/11/El-continuo-de-violencia-hacia-las-mujeres.pdf
- Federici, S. (2020). *Reencantar el Mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.
- Fernández, N. (2018). Líquida Avanzada. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 67-76). LOM.
- Follegati, L. (2018). El constante a aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 77-90). LOM.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Gálvez, A. (Cord). (2021). *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM.
- García, R. (2020). ¿Qué pasa cuando dejamos de observar y nos ponemos a participar? Reflexiones en torno a la “observación-participante” desde una investigación comprometida. En A. Álvarez, A. Arribas y G. Dietz (Eds.), *Investigaciones en movimiento: etnografías colaborativas, feministas y decoloniales* (pp. 385-410). CLACSO.
- González, C. (2021). Impregnadas a dos años del Mayo Feminista. En M. Gutiérrez, M. Peller y M. Fonseca (Coords.), *Retazos: Memorias feministas: una marea de fuego verde: memorias por el derecho al aborto en América Latina* (pp.15-20). CLACSO.
- González, P. (2016). Una reflexión feminista para una educación no sexista. En S. Del Valle (Ed.), *Educación no sexista. Hacia una real transformación* (pp. 47-54). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Grau, O. (2018). Un cardo en la mano. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp.91-98). LOM.
- Guirao, A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2) <https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Hiner, H. y López, A. (2021a). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis Revista Latinoamericana*, 20(59), 122-146. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1590>
- \_\_\_\_\_. (2021b). Movimientos feministas y LGTBQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020. En A. Gálvez

- (Coord.), *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (pp. 91-127). LOM.
- Johnson, C. y Bonavitta, P. (2020). Epistemologías y saberes disidentes en la Universidad: una agenda en construcción. *Revista Educación, 21*(1), 71-87. Recuperado el 5 de enero de 2022, de [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/4498](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4498)
- Kirkwood, J. (1987a). *Tejiendo rebeldías*. Escritos feministas de Julieta Kirkwood hilvanados por Patricia Crispí. Centro de Estudios de la Mujer La Morada.
- \_\_\_\_\_. (1987b). *Feminarios*. Documentas.
- Lei, M. y Klopach, E. (2020). Social and Psychological Consequences of the COVID-19 Outbreak: The Experiences of Taiwan and Hong Kong. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy, 12*(S1), 35-37. <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000633>
- Lillo, D. (2016). Patriarcado, educación, literatura. El discurso femenino omitido en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media. En S. Del Valle (Ed.), *Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación* (pp. 25-35). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Llanos, B. (2021). Revuelta feminista en Chile: cultura visual y performance. *Literatura y lingüística* (44), 169-184. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.44.3024>
- López, A. y Hiner, H. (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile. *Revista Páginas, 14*(35), 1-26 <http://dx.doi.org/10.35305/rp.v14i35.644>
- López, V. y Moreno, M. (2020). Políticas públicas de educación: análisis crítico desde la perspectiva de género para una educación no sexista en Chile. [Tesis Trabajo de Grado Administrador/a Pública] Universidad Academia Humanismo Cristiano. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.30232.62729>
- Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación, 14*(20), 129-151. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Martínez-Lavrín, S. y Bivort-Urrutia, B. (2014). Procesos de producción de subjetividad de género en el trabajo académico: Tiem-

- pos y espacios desde cuerpos femeninos. *Psicoperspectivas*, 13(1), 15-22. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol13-issue1-fulltext-334>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2021). *Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*. Recuperado el 14 de febrero de 2022, de <https://www.minciencia.gob.cl/genero/>
- Montecino, S. y Rebolledo, L. (Comps.). *Mujer y género, nuevos saberes en las Universidades chilenas*. Bravo Editores.
- Muñoz, A. y Lira, A. (2020). Creando políticas feministas en educación. En M. Corvera y G. Muñoz (Eds.), *Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno* (pp. 140-167). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Palestro, S. (2015). Sexismo en la educación en Chile. En C. Durán (Ed.), *El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios* (pp. 35-45). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- . (2016). Androcentrismo en los textos escolares. En S. Del Valle (Ed.), *Educación no sexista. Hacia una real transformación* (pp. 15-23). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Palma, I. (2018). Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por las estudiantes del movimiento mayo feminista. *Anales de la Universidad de Chile*, (14), 89-107. <http://dx.doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51140>
- Ponce, C. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales, *Izquierdas*, 49(80), 1.554-1.570. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100280>
- Rojas, M. (2020). Aportación teórica de los feminismos latinoamericanos y su influencia en el desarrollo de los estudios feministas en Chile. Trabajo Final de Máster de Investigación. Máster en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. Universitat Jaume I. [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/192386/TFM\\_2019\\_Rojas\\_Rojas\\_MariaJose.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/192386/TFM_2019_Rojas_Rojas_MariaJose.pdf?sequence=1)
- Sanhueza, L. Fernández, C. y Montero, L. (2020). Segregación de género: narrativas de mujeres desde la academia. *Polis (Santiago)*, 19(55), 310-334. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n55-1453>

- Schick, C., Zúñiga, D., Aguilar, P., Sabogal, A. y Cortés, N. (2019). *Al sur del sur: Reflexiones para una educación no sexista. Estudios Pedagógicos*, 45(1), 169-187. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000100169>
- Servicio de Información de Educación Superior (2021). Brechas de género en educación superior 2021. [https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2022/01/Brechas\\_Genero\\_Educacion\\_Superior\\_2021\\_SIES.pdf](https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2022/01/Brechas_Genero_Educacion_Superior_2021_SIES.pdf)
- Troncoso, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- Wacquant, L. (2019). Por una Sociología de carne y sangre. *Revista del Museo de Antropología*, 12(1), 117-124.
- Zerán, F. (2018). Escrituras rebeldes en tiempos de cambio. En F. Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 9-20). LOM.